

BASES MARATÓN DE CONCEPCIÓN

Ciudad Universitaria

2014

ARTÍCULO 1º. Organización y Auspiciador Oficial

Corporación “País Excelente” en adelante también la “Organización”, con la colaboración oficial de “**Ultraendurance Chile**”, organiza la “**MARATÓN DE CONCEPCIÓN**” - Ciudad Universitaria, a celebrarse el día domingo 14 de Septiembre de 2014.

ARTÍCULO 2º. Recorridos

Los recorridos contemplan su inicio y meta junto al Arco de la Universidad de Concepción, los participantes deberán iniciar con dirección al interior del campus, llegando al Campanil deberán virar a la izquierda hasta llegar a la Av. Principal de la UdeC para continuar con dirección a casa del Deporte y posteriormente salir a la ruta contemplada.

Los corredores serán guiados y resguardados por vehículos de apoyo, guías, señaléticas u otras demarcaciones que ayuden a seguir la ruta deseada por los participantes.

ARTÍCULO 3º. Horarios y Atenciones

Sábado: (Sala Multiuso, 2º piso Casa del Deporte UdeC)

14:00 hr. Recepción y entrega de Poleras del evento

14:30 a 16:00 hr. Charla Técnica.

Domingo:

7:00 hr. Recepción de participantes, Arco UdeC.

7:00 a 7:30 Atención guardarropía, Casa del Deporte.

7:35 hr. Instrucciones previas.

8:00 hr. Largada en punto.

12:30 hr. Fotografía oficial con poleras del Maratón, Arco UdeC

ARTÍCULO 4º. Desplazamiento en el Recorrido

El evento NO tiene carácter competitivo, y sólo es de carácter recreativo, por ende ningún corredor podrá alejarse del grupo, o ir más adelante que éste.

Los participantes deberán permanecer al lado e idealmente atrás de los Pacers o liebres designados por la organización, y en ningún momento podrán adelantarlos.

Aquel participante que se aleje por más de 100 mts. (Una Cuadra) deberá hacer abandono de la prueba, subirse al vehículo o bus de apoyo hasta la meta, y no podrá regresar al recorrido con el grupo, tampoco recibirá medalla de finalista.

ARTICULO 5° Distancia, lugar y Hora en el recorrido

DISTANCIA	LUGAR	HORA
5 KM	ESTADIO ATLÉTICO MILITAR – AV. COLLAO	8:26
10 KM	AV. CAMILO HENRÍQUEZ / FIORETTI	8:53
15 KM	AV. PRAT / MAIPÚ	9:20
20 KM	HOTEL DIEGO DE ALMAGRO / FRENTE A CLÍNICA UNIVERSITARIA	9:46
21 KM	CLINICA UCSC – PAICAVÍ	9:51
25 KM	LOS CARRERA / HOSPITAL CLINICO DEL SUR	10:13
30 KM	COSTANERA / AURORA DE CHILE – 300 MT. ANTES DE PUENTE CHACABUCO	10:40
35 KM	AV. PEDRO DE VALDIVIA – 500 MT. ANTES DE COLEGIO CONCEPCIÓN	11:07
40 KM	BELTRAN MATHIEU / VICTORIA	11:33
42 KM	ARCO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	11:45

ARTÍCULO 6°. Medallas de Finalistas

Todos los participantes del “Maratón de Concepción” que completen el recorrido junto al grupo, recibirán medalla de Finalista.

ARTICULO 7°. Entrega de Medallas

La ceremonia de entrega de medallas, se realizará en la zona de llegada (Arco UdeC) a contar de las 12 hr. Se llamará a los Maratonistas en orden alfabético, indicando sus nombres, apellidos, ciudad y club. Quien reciba su medalla de finalista, deberá permanecer en el lugar de entrega.

ARTÍCULO 8°. Obligaciones del participante

Los participantes deberán prevenir situaciones de riesgo durante el recorrido, evitar conflictos entre participantes, así, tendrán que tomar las siguientes medidas de seguridad:

- Utilizar puestos de abastecimiento para evitar deshidratación.
- Mantenerse lo más apegado al grupo de corredores (as).
- No adelantar a los Pacers o Liebres.
- Solicitar apoyo por alguna situación que le impida el normal desplazamiento (Ej: Mareos, nauseas, dolor en tórax, etc)

Será motivo de **DESCALIFICACION** no respetar las instrucciones de la Organización y su equipo de trabajo, en cuanto a las indicaciones de seguridad y tiempos de

desplazamiento, reservándose la organización el derecho de retirar al participante del recorrido/evento.

ARTÍCULO 9º. Servicios al participante y su mascota.

Existirá un puesto de abastecimiento con frutas (naranjas y plátanos) e hidratación (agua e isotónico) para los participantes en el punto de llegada (Meta).

Existirán puestos de abastecimiento en el recorrido dispuestos de la siguiente manera:

En los km 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35 y km 40, hidratación con agua.

En los km 15, 20, 25, 30, 35 y km 40, hidratación con Isotónico.

En los km 25, 30 y km 35, plátanos y naranjas.

Existirán entidades y/o empresas invitadas, que estarán aportando con sus recursos, conocimientos y actividades propias en bienestar de las personas. Son estas entidades y/o empresas totalmente responsables de los servicios que prestan al participante.

La prueba dispondrá de personal paramédico en el recorrido. Las Unidades de Rescate de Bomberos de Concepción, estarán dispuestas para actuar frente a cualquier solicitud por parte de la organización durante el recorrido.

ARTÍCULO 10º Vehículos en el recorrido

Los únicos vehículos autorizados a seguir y/o acompañar en y durante la prueba, son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo teniendo orden expresa "Seguridad y Organizadores" de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes. En caso especial de algún participante que requiera de un vehículo de apoyo, deberá coordinarlo previamente con la organización.

ARTÍCULO 11º Responsabilidad

La Organización no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta actividad deportiva/recreativa pueda ocasionarse un participante a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante.

Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales, firmando además su declaración de responsabilidad.

ARTÍCULO 12º Derechos de Imagen

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, ceden los derechos de videos y/o imágenes para ser utilizadas por la organización en difusión o promoción del evento en medios de comunicación y redes sociales. Además, declaran conocer y aceptar las presentes bases y el Pliego de Descargo de Responsabilidades. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

La organización se reserva el derecho de dejar participar a un (a) corredor (a) si no cumple con las medidas de seguridad propias del evento, mencionar además que las bases del evento pueden ser modificadas por la organización si así lo estima conveniente para un buen desarrollo del Maratón de Concepción.

iiiMucho éxito y a disfrutar de este evento deportivo único!!!

Organización:



Colaboradores:

